

_____ Guía de Trabajo

Derecho Mercantil

Guía de Trabajo
Derecho Mercantil
Código: ASUC01223

Primera edición digital
Huancayo, 2022

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Cuidado de edición
Fondo Editorial

Diseño y diagramación
Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Índice

Presentación	5
Primera unidad	6
Semana 1: Sesión 2	7
Principios constitucionales del Derecho Mercantil	7
Semana 2: Sesión 2	9
Constitución de sociedades	9
Semana 3: Sesión 2	12
Requisitos aplicables a las sociedades	12
Semana 4: Sesión 2	15
Las acciones y los derechos de los accionistas	15
Segunda unidad	17
Semana 1: Sesión 2	18
La junta general de accionistas en la sociedad	18
Semana 2: Sesión 2	20
La junta general de accionistas y la modificación de estatutos	20
Semana 3: Sesión 2	23
El directorio	23
Semana 4: Sesión 2	24
La gerencia general	24

Tercera unidad	25
Semana 1: Sesión 2	26
Impugnación y nulidad de acuerdos	26
Semana 2: Sesión 2	29
Procedimiento de Disolución y Liquidación	29
Semana 3: Sesión 2	32
Otras formas societarias reguladas en la Ley General de Sociedades	32
Semana 4: Sesión 2	33
Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	33
Cuarta unidad	34
Semana 1: Sesión 2	35
Características y tipos de títulos valores	35
Semana 2: Sesión 2	36
Formas de circulación de los títulos valores	36
Semana 3: Sesión 2	37
Principios constitucionales del Derecho Mercantil	37
Semana 4: Sesión 2	39
Los valores mobiliarios y el mercado de valores	39

Presentación

La presente guía es un material relevante que complementará las sesiones teóricas del curso Derecho Mercantil.

Los temas que se abordarán en la presente guía serán, entre otras, la constitución de sociedades, los requisitos aplicables a estas, los tipos de aportes, las acciones y los principales derechos de los accionistas.

Asimismo, el desarrollo de la presente guía forma parte importante para lograr el resultado de aprendizaje del curso, el cual busca que el estudiante sea capaz de evaluar críticamente los fenómenos del entorno relacionados con el ámbito mercantil, así como el de explicar el marco de referencia del derecho societario, considerando la Ley General de Sociedades, así como las diversas formas societarias existentes en el país.

Para ello, es importante dedicar esfuerzo y dedicación en el estudio del presente curso, revisando tanto los materiales de lectura como los materiales de enseñanza.

Para la absolución de la presente guía, se recomienda revisar de manera previa la Ley General de Sociedades, así como los artículos mencionados en las instrucciones de cada caso, de ser ello aplicable. Asimismo, antes de responder cada una de las preguntas, revise atentamente la pregunta planteada y elabore su respuesta de manera detallada.

¡Muchos éxitos!

Los autores

Primera unidad



Semana 1: Sesión 2
Principios constitucionales del Derecho Mercantil

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 35 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Usted es contratado por un grupo empresarial que es propietario de una universidad privada que quiere maximizar sus ganancias y abrir un nuevo rubro de negocio creando colegios privados. Le consultan si deben optar por constituir una sociedad o una asociación. Indique las principales diferencias entre una y otra opción, brinde su recomendación y justifíquela.



2. Los miembros del comité AZY le indican que realizaron un evento de caridad donde recaudaron mucho dinero y dado que los miembros están interesados en iniciar un negocio, desean utilizar este dinero para ello. Le consultan a usted si ello es posible y cuál sería el riesgo de hacerlo.

3. Javier le pregunta si es posible que él, de manera individual, constituya una sociedad anónima para poder limitar su responsabilidad en los negocios que quiere emprender y con ello evitar que en caso de deudas arriesgue su patrimonio. Evalúe el caso y brinde su opinión legal al respecto.

4. La asociación Ketó, que agrupa a los vendedores de un mercado, le comenta que desea abrir un comedor popular para alimentar a sus asociados cobrándoles por el menú solo 3 soles. Le consultan si es legalmente posible o si debería cambiar primero su personería jurídica.

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Semana 2: Sesión 2

Constitución de sociedades

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 35 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase. Revise los artículos 15, 16 y 29 del Reglamento de Sociedades. Responda utilizando base legal.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Se pretende inscribir la constitución de una sociedad denominada S&T Repuestos S. A. Sin embargo, en los registros existe inscrita una sociedad denominada TS Repuestos S. A. Si usted fuera el registrador público ¿inscribiría o no la denominación de la nueva sociedad? ¿Cuáles serían sus fundamentos?

2. Se pretende inscribir la constitución de una sociedad denominada Dominus S. A. C. que tendrá como objeto social la prestación de servicios de mecánica automotriz. Sin embargo, en el registro de propiedad intelectual que administra Indecopi se encuentra registrada la marca Dominus para distinguir “conservas de fruta y mango”. Si usted fuera el registrador público, ¿inscribiría o no la denominación de la nueva sociedad? ¿Cuáles serían sus fundamentos? ¿Cambiaría su respuesta si el objeto social de Dominus S. A. C. fuera la elaboración de conservas de mango en lugar de servicios de mecánica automotriz?

3. Se pretende inscribir la constitución de la sociedad Del Río S. A. y en la cláusula de objeto social del estatuto se indica lo siguiente:

“Artículo cuarto: La sociedad tendrá el siguiente objeto social: (i) la prestación de servicios de ingeniería civil y (ii) la recolección y venta de hoja de coca a nivel nacional.”

Si usted fuera el registrador público, *¿realizaría alguna observación al objeto social de la nueva sociedad? ¿Cuáles serían sus fundamentos?*

4. María, representante legal de Piropos S. A., sociedad que se de-

dica a la construcción de departamentos y que se encuentra en proceso de inscripción en Registros Públicos, decidió empezar a buscar clientes para ofertarles departamentos próximamente a construirse, para así poder obtener liquidez para la compañía. Es así como logró suscribir un contrato de compraventa de bien futuro con Mauricio. Han pasado seis meses desde la inscripción de la sociedad en Registros Públicos y María ya no representa a la sociedad dado que fue despedida. Dado que Mauricio no ha tenido noticias sobre su departamento le consulta a usted si debería exigir la entrega del departamento a María o a Piropos S. A. Fundamente su respuesta.

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Semana 3: Sesión 2
Requisitos aplicables a las sociedades

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo estudiado en clase. Responda utilizando base legal.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Tienes un amigo que posee gran habilidad como cocinero, pero no tiene muchos recursos económicos para aportar al capital de una sociedad. Desean abrir un restaurante, pero quieres garantizar que este amigo sea el cocinero ya que ello será vital para el éxito del negocio. ¿Qué podrías proponerle tomando en consideración lo visto en clase sobre temas de aportes?

2. Marina y Luisa son dos amigas que desean constituir una sociedad que exportará chocolates. Juntas deciden visitar a un abogado para firmar la minuta y así iniciar con los trámites de constitución para lo cual deciden que el capital social será de 700 soles. Marina entusiasmada por constituir la sociedad le indica al abogado que prefiere realizar el aporte en ese momento y entregarlo a su socia para que ella lo use y compre unos cuadros para que adornen su oficina. ¿Usted qué le aconsejaría a Marina sobre el aporte que desea realizar?

3. Pedro, Nataly y Gustavo deciden conformar una sociedad y Pedro se compromete a transferir en propiedad una camioneta Toyota Hilux 4 × 4 del año 2019 en calidad de aporte sin detallar la placa ni color. Hoy, luego de que todos suscribieran la minuta de constitución de la sociedad, Pedro sale al estacionamiento para entregar las llaves a Nataly de la camioneta, quien fue nombrada representante de la Sociedad, y se da con la sorpresa de que el vehículo que había adquirido para entregarlo en aporte fue robado. Días posteriores, Nataly llama a Pedro para que entregue otra camioneta como aporte y este le comenta que, dado que esta camioneta era un bien cierto, él ya no está en la obligación de cumplir con este aporte. Nataly acude usted consultándole si es correcto lo que indica Pedro. ¿Cambiaría en algo su respuesta si en vez de transferencia, se realiza una cesión en uso?

4. Carlos y Jonás suscriben una minuta de constitución de sociedad anónima en la cual indican los aportes que realizarán cada uno. Jonás otorgó en uso su casa ubicada en avenida Surita 233, Arequipa, Perú. Luego de otorgarse la escritura pública, hubo un terremoto en Arequipa por lo que la casa de Jonás quedó en ruinas. ¿Puede la sociedad exigir a Jonás la sustitución del bien?

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Semana 4: Sesión 2

Las acciones y los derechos de los accionistas

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 45 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Elaborar el asiento 1 del libro matrícula de acciones de la Sociedad Plutonio S. A., así como el certificado definitivo de acciones a favor de Carmen Rodríguez Salas.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica elaborando el asiento 1 del libro matrícula de acciones de una sociedad anónima, así como el certificado definitivo de acciones.

II. Descripción de la actividad a realizar

Elaborar el asiento 1 del libro matrícula de acciones de la Sociedad Plutonio S. A., así como el certificado definitivo de acciones a favor de Carmen Rodríguez Salas. Tener en cuenta la siguiente información de la sociedad:

- La escritura pública se otorgó el 20 de febrero y la sociedad se inscribió en Registros Públicos el 15 de marzo de 2020.
- La sociedad tiene una sola clase de acciones.
- Accionistas: Carmen y Carlos quienes solo han pagado el 30% de cada una de las acciones comprometiéndose a pagar el resto el 5 de junio de 2020.

- Existe derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas.
- Carmen ha otorgado en garantía el 10% de todas sus acciones a favor de Carlos Pérez Giraldo.

Se puede asumir cualquier otra información que sea necesaria incluir.

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Segunda unidad



Semana 1: Sesión 2
La junta general de accionistas en la sociedad

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase utilizando base legal.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Simón estaba muy interesada en asistir a la junta obligatoria anual de la sociedad Perico S. A. por lo que estuvo a la expectativa de que se realizara la convocatoria de la junta. Pasado el plazo legal se percató que no hubo convocatoria, ¿qué podría realizar Simón para poder promover la realización de esta junta?

2. La sociedad Green S. A. tiene como accionistas a María Jara quien es propietaria de 30 acciones, Julio Gómez propietario de 100 acciones y Elena Parodi propietaria de 20 acciones. Si el capital social asciende a S/ 1050 y todas las acciones han sido pagadas, ¿cuál es el valor nominal de la acción y cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas en el capital social?

3. La sociedad Montesur S. A. cuenta con dos accionistas, Juan Carlos Zegarra propietario de 50 acciones con derecho a voto y Patricia Palma propietaria de 30 acciones sin derecho a voto. ¿De cuántas acciones está compuesto el capital?

4. Juan le comenta que está interesado en adquirir las acciones de propiedad de Mariano en la sociedad Periquito S. A., pero está preocupado porque Mariano le comenta que las acciones que le venderá son 100 acciones clase A. Cincuenta de estas acciones tienen derecho a voto y los cincuenta restantes no tienen derecho a voto. Juan le consulta a usted, su asesor, si es posible que en una misma clase de acciones se cuente con diferentes derechos y obligaciones. Usted le responde utilizando base legal.



La junta general de accionistas y la modificación de estatutos

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase utilizando base legal.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Carlos y Juan, titulares de 30 acciones con derecho a voto cada uno, y cinco accionistas más, acudieron en primera convocatoria a la junta general de accionistas de Tofis S. A., cuyo capital social está representando por 100 acciones suscritas con derecho a voto. Verificado el quórum simple, se procede a discutir cada uno de los puntos de agenda. Cuando se disponían a debatir el punto 3 de la agenda. Carlos recibe una llamada y se excusa de la junta, ya que tiene que ir a su oficina de manera urgente. ¿Juan y el resto de accionistas le consulta si deben nuevamente validar el nuevo quórum?

2. Ayer salió en la noticia una entrevista al gerente de finanzas de la sociedad Scuter S. A. realizando declaraciones sobre las pérdidas del último trimestre. Pedro, propietario del 3% del capital social, muy preocupado inmediatamente envía una carta notarial a la sociedad exigiendo información financiera relacionado a dichas pérdidas. Al día siguiente, la sociedad le responde a Pedro indicando que él no tiene derecho a requerir esta información por lo que no le entregará nada. ¿Pedro acude a usted para saber si esta declaración es cierta o no; ¿y en caso de serlo, qué debe hacer para poder exigir esta información válidamente? Dato: En la constitución el capital fue pagado totalmente.

3. Maritza, titular del 20% de las acciones suscritas con derecho a voto de la sociedad COVID S. A., está interesada en que este se fusione con Mifarma S. A. por lo que solicita al directorio de COVID S. A. la convocatoria a junta general de accionistas para discutir sobre el proyecto de fusión. Es así como el lunes 9 de enero, se convocó a junta general de accionistas para realizarse el viernes 13 de enero. El jueves 12, Carmen propietaria del 50% de las acciones suscritas con derecho a voto desea vende su participación a Maritza para que ella pueda contar con suficientes



acciones para que el acuerdo de fusión se apruebe por mayoría calificada. Al día siguiente, Carmen se encarga de comunicar esta transacción o a la sociedad COVID S. A. para que lo inscriba en su libro matrícula de acciones. Habiéndose instalado la junta correctamente, se inicia el debate a fin de determinar si se aprobaría la fusión o no de las compañías. Maritza muy contenta comenta a todos los accionistas que no será necesario debatir nada ya que ella ahora es propietaria del 70% de las acciones con derecho a voto por lo que por mayoría calificada ella sola sin necesidad de nadie más puede adoptar ese acuerdo. ¿El gerente legal preocupado por esta afirmación lo llama para saber si la afirmación de Martiza es correcta? Asuma que los plazos de convocatoria fueron los correctos.

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Semana 3: Sesión 2

El directorio

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 45 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Elabora un acta de sesión de directorio donde se otorguen poderes de representación, se formulen los estados financieros y la memoria anual y se acuerde la compra de un terreno en Lurín.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas al caso planteado.

II. Descripción de la actividad a realizar

Elabora un acta de sesión de Directorio de una sociedad anónima donde se otorguen poderes de representación, se formulen los estados financieros y la memoria anual, se acuerde la compra de un terreno en Lurín. Tener en cuenta que el directorio estará compuesto por cinco miembros quienes en su totalidad participarán en esta sesión por lo que no será necesario realizar una convocatoria. El acta deberá contener los requisitos de forma establecidos por ley.

Semana 4: Sesión 2
La gerencia general

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Elabora un acta de Junta General de Accionistas donde se nombra y otorga facultades a un nuevo gerente general en una sociedad anónima.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas al caso planteado.

II. Descripción de la actividad a realizar

Elabora un acta de Junta General de Accionistas de la sociedad Telfo S. A., donde se nombra y otorga facultades a un nuevo gerente general. Incluye en esta acta todos los poderes necesarios para que el Gerente General pueda realizar sus funciones. Por ejemplo: facultades bancarias, facultades contractuales, entre otros. Tener en cuenta que el acta deberá contener los requisitos de forma establecidos por ley.

Tercera unidad



Semana 1: Sesión 2
Impugnación y nulidad de acuerdos

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 50 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. El 5 de julio se publicó en el diario *El Peruano* el aviso de convocatoria de junta general de accionistas de la sociedad 3 Michis S. A., para llevarse a cabo el 7 de julio. ¿Llegada esta fecha, la mayoría de accionistas se reúnen y deciden acordar la compra de un terreno, así como también, la remoción de uno de los directores. Pedro, quien se enteró de esta junta de manera posterior, está muy consternado porque no pudo participar. Por ello, le consulta ¿qué acción podría realizar contra la sociedad ya que no está según los acuerdos adoptados en esta junta?

-
-
2. Macarena, Flavio, Juan, Diego y Nadia participaron en la junta general de accionistas de la sociedad Flanders S. A. En esta junta, se trató como punto de agenda la modificación del estatuto a fin de poder establecer una restricción para la venta de acciones, prohibiéndose que por 11 años los accionistas estén prohibidos de realizar transferencias a terceros. Macarena, quien voto en contra, no está conforme con el acuerdo adoptado por lo que le consulta, ¿qué acción puede realizar contra este acuerdo?

-
-
-
-
3. Mario considera que, en la junta general de accionistas, se adoptó un acuerdo contrario tanto al Estatuto como a la Ley General de Sociedad. Por ello, le consulta, ¿qué posible acción podría realizar en contra de este acuerdo?

-
-
-
-
4. En la sesión de Directorio de Luna Plaza S. A., los ánimos están alterados ya que los directores no se ponían de acuerdo sobre un punto de agenda. Rafael Gotuzzo, director de esta compañía, consideraba que ese punto de agenda contravenía el estatuto por lo que indicó que votaría en contra. Pese a ello, este acuerdo fue aprobado por el resto de los directores. Rafael lo busca y le

consulta, ¿qué posible acción podría realizar en contra de este acuerdo?

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Semana 2: Sesión 2

Procedimiento de Disolución y Liquidación

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la pregunta y responda de manera clara y concisa y con letra legible según lo aprendido en clase. Utiliza base legal.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Soraya, Dania y Carlos, accionistas de la sociedad Plaza S. A., están bastante preocupados porque en el estatuto de esta sociedad se ha establecido como plazo de duración hasta el 16 de mayo de 2021. Hoy 20 de mayo 2021, le consultan si existe algún problema o alguna consecuencia debido a que la sociedad siga funcionando pese a que su plazo de duración ya hubieses culminado.

2. Juana y Pedro constituyeron hace cinco años la sociedad Punky S. A. Hace unos días, Pedro le comenta a Juana que viajará fuera del país por su cumpleaños. Días después, Juana recibe la noticia que Pedro había fallecido en este viaje. Pasados cinco meses luego de esta trágica noticia, Juana un poco más recuperada de la pérdida de su amigo, le consulta a usted si existe algún problema con que ella sea la única accionista de Punky S. A. o ¿qué es lo que ella debería realizar para que la sociedad esté en orden y cumpla con la ley?

3. Mediante aviso en el diario *El Peruano*, se convocó a junta general de accionistas para el 15 de mayo de 2021, cumpliendo así con todos los plazos y requisitos formales establecidos por ley. Mario, quien no pudo asistir a esta junta por motivos de fuerza mayor, no está según la disolución de la sociedad aprobada en esta junta general de accionistas, por lo que le consulta, ¿qué posible acción podría realizar en contra de este acuerdo?

4. Jeremías, Santos y Omar, accionistas de la sociedad Trans S. A., sociedad dedicada a la venta de oxígeno medicinal, hace diez años, se encuentran preocupados porque hace unos días se publicó una norma donde se prohibía la venta de este oxígeno,



teniendo la exclusividad de este producto el Estado. Tomando en consideración esta nueva situación, le preguntan si existe algún problema jurídico para la sociedad derivado de esta situación.

III. Bibliografía

Casos de elaboración propia (García, 2021).

Otras formas societarias reguladas en la Ley General de Sociedades

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 50 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el caso y elabore un cuadro comparativo de cada tipo de sociedad indicado.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

Juan Robles, flamante emprendedor, desea formalizarse y constituir una sociedad, pero no está seguro de cuál elegir. Por ello, le solicita a usted pueda realizar un cuadro comparativo con las características más importantes de tres sociedades que a él le interesa mucho: sociedad anónima, sociedad comercial de responsabilidad limitada y la sociedad anónima cerrada. Juan desea conocer el tipo de sociedad que le convendría más, tomando en consideración que él quiere contar con responsabilidad limitada y que se conforme con 3 accionistas.

III. Bibliografía

Caso de elaboración propia (García, 2021).

Semana 4: Sesión 2

Las SACS y las BIC

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 60 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente la Directiva N° 002-2021/DIR-COD-INDECOPI(<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1909366/Directiva%20002-2021/DIR-COD-INDECOPI.pdf?v=1621890529>) y responda de manera clara y concisa las preguntas planteadas.

I. **Objetivo**

El estudiante profundizará en la regulación de las sociedades BIC y conocerá sobre los supuestos en los que estas sociedades pueden perder esa categoría societaria.

II. **Descripción de la actividad a realizar**

Luego de leer la Directiva N° 002-2021/DIR-COD-INDECOPI responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de infracciones debe cometer una sociedad BIC para que INDECOPI ordene como medida correctiva la pérdida de esa categoría?

2. ¿Cuáles son los criterios para determinar la aplicación de dicha medida correctiva?

3. ¿Cuál es el plazo máximo de aplicación de esa medida correctiva?

Cuarta unidad



Semana 1: Sesión 2

Características y tipos de títulos valores

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 50 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el caso y elabore el esquema requerido según el tipo de valor descrito.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver dudas y soluciones jurídicas al caso planteado.

II. Descripción de la actividad a realizar

Juan le comenta a usted, que él debe 10.000 dólares a Maritza y que Mario le debe a Juan la misma cantidad de dinero. Tomando en cuenta esta información, Juan quiere tomar una decisión a fin de que se emita un título valor a Maritza, él le indica que como alternativas piensa en un pagaré, una letra de cambio y un cheque. Juan le pide a usted que elabore un cuadro comparativo de estos títulos valores y le sugiera cuál elegir.

III. Bibliografía

Caso de elaboración propia (García, 2021).

Semana 2: Sesión 2
Formas de circulación de los títulos valores

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 45 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el caso y elabore el esquema requerido.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

Marcia es beneficiaria de una acción que emitió la sociedad Horno S. A., un cheque al portador emitido por su amigo Gustavo a ser pagada por el Banzo Azteca y una letra de cambio emitida por Jorge. Marcia quiere que su hija sea la nueva beneficiaria de dichos títulos valores por lo que le consulta usted sobre las diferentes formas de circulación que existe. Al respecto, le solicita realizar un cuadro comparativo de cada una de las formas aplicables y procedimiento.

III. Bibliografía

Caso de elaboración propia (García, 2021).

Semana 3: Sesión 2
Principios constitucionales del Derecho Mercantil

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el caso y desarrolla lo requerido en él.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad casuística y así brindar soluciones jurídicas a los casos planteados.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Harry emitió una letra de cambio a favor de Mia siendo el obligado al pago Yina la cual contaba con Herminia como su aval. Mía lo endosó a María y esta lo endoso a Percy. ¿Qué tipos de acciones cambiarias puede realizar Percy y contra quienes lo puede realizar? Indicar los tipos de acciones cambiarias y el nombre contra quienes se podría realizar cada uno de ellos.

2. Facundo emitió una letra de cambio a favor de Nadia, siendo el obligado al pago Simón. Nadia la endosó a Maria y esta lo endosó a Jorge, quien luego la endosó, incluyendo en este endoso la cláusula "sin responsabilidad" a Bernice. ¿Qué tipos de acciones cambiarias puede realizar Bernice y contra quienes lo puede realizar?

3. Clemente emitió un pagaré a favor de Ana. Ana lo endosó a Maria y esta lo endoso a Aymé. ¿Qué tipos de acciones cambiarias puede realizar Aymé y contra quienes lo puede realizar?

Semana 4: Sesión 2
La Intermediación financiera y el mercado de valores

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Fecha: / / 2022

Duración: 50 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Vea atentamente el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=PDdLAUmlzHE> y responda la pregunta que se plantea.

I. Objetivo

El estudiante reafirmará lo aprendido sobre la calificación de los mercados de intermediación financiera y conocerá en cuál de ellos se ubica el mercado de valores.

II. Descripción de la actividad a realizar

Luego de visualizar el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=PDdLAUmlzHE>, responda ¿El mercado de valores es un mecanismo de intermediación financiera directa o indirecta? Justifique su respuesta.

